Bancaja 9 Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2009, junto con el
Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresaron una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 75.926 miles de euros (6,4% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones por deterioro por importe de 2.609 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2009, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3.f) de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Pablo Mugica

28 de abril de 2010

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2010** Nº **01/10/08743**
IMPORTE COLEGIAL: **88,00 EUR**

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

De oitte S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**1.125.241**	**1.263.896**	**PASIVO NO CORRIENTE**		**1.134.734**	**1.177.816**
Activos financieros a largo plazo		**1.125.241**	**1.263.896**	**Provisiones a largo plazo**		**-**	**-**
Valores representativos de deuda		-	-	**Pasivos financieros a largo plazo**		**1.134.734**	**1.177.816**
Derechos de crédito	4	1.125.241	1.263.896	Obligaciones y otros valores negociables.	7	1.134.734	1.175.063
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		1.012.134	1.052.463
Certificados de transmisión hipotecaria		1.054.900	1.263.896	Series Subordinadas		122.600	122.600
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	2.753
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	2.753
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por reversión del deterioro de activos		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		72.844	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2503)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	**Pasivos por impuesto diferido**		**-**	**-**
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	**PASIVO CORRIENTE**		**61.926**	**155.971**
Garantías financieras		-	-	**Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**		**-**	**-**
Otros		-	-	**Provisiones a corto plazo**		**-**	**-**
Activos por impuesto diferido		**-**	**-**	**Pasivos financieros a corto plazo**		**51.753**	**144.192**
Otros activos no corrientes		**-**	**-**	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	3.094	1.961
				Obligaciones y otros valores negociables	7	40.456	142.230
ACTIVO CORRIENTE		**66.138**	**92.373**	Series no subordinadas		40.329	141.871
Activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		**47.705**	**64.962**	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	635	5.397	Intereses y gastos devengados no vencidos		127	359
Derechos de crédito	4	47.070	38.263	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	2.754	1
Certificados de transmisión hipotecaria		42.186	33.485	Préstamo subordinado		2.753	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Derivados	15	5.449	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		5.449	-
Préstamo Consumo		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo automoción		-	-	Importe bruto		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	**Ajustes por periodificaciones**	9	**10.173**	**11.779**
Bonos de titulización		-	-	Comisiones		10.161	11.779
Activos dudosos		3.081	-	Comisión sociedad gestora		2	1
Correcciones de valor por deterioro de activos		(106)	-	Comisión administrador		230	5
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.909	4.778	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		15.140	11.761
Derivados	15	-	21.302	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	21.302	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(5211)	-
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	12
Garantías financieras		-	-	Otros		12	-
Otros		-	-				
Ajustes por periodificaciones		**-**	**-**				
Comisiones		-	-	**AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO**	**12**	**(5.281)**	**22.482**
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	(4.957)	23.160
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**18.433**	**27.411**	Gastos de constitución en transición	11	(324)	(678)
Tesorería	6	18.433	27.411				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		**1.191.379**	**1.356.269**	**TOTAL PASIVO**		**1.191.379**	**1.356.269**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**70.408**	**80.956**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	50.350	76.370
Otros activos financieros	6 y 15	773	4.586
Intereses y cargas asimilados		**(68.990)**	**(72.908)**
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(23.658)	(72.712)
Deudas con entidades de crédito	8	(100)	(196)
Otros pasivos financieros	15	(25.947)	-
MARGEN DE INTERESES		**1.418**	**8.048**
Resultado de operaciones financieras (neto)		**-**	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		**-**	**-**
Otros ingresos de explotación		**-**	**-**
Otros gastos de explotación		**(4.020)**	**(8.048)**
Servicios exteriores	13	(16)	(16)
Servicios de profesionales independientes		(16)	(16)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(4.004)	(8.032)
Comisión de Sociedad gestora		(137)	(97)
Comisión administración		(122)	(137)
Comisión del agente financiero/pagos		(14)	(22)
Comisión variable - resultados realizados		(3.377)	(7.422)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(354)	(354)
Deterioro de activos financieros (neto)		**(2.609)**	**-**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(2.609)	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		**-**	**-**
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta		**-**	**-**
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	**5.211**	**-**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**803**	**(2.308)**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**5.221**	**5.327**
Intereses cobrados de los activos titulizados	55.752	73.534
Intereses pagados por valores de titulización	(23.890)	(73.375)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(27.314)	2.728
Intereses cobrados de inversiones financieras	773	2.582
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(100)	(197)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	55
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(4.402)**	**(7.619)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(136)	(98)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(123)	(137)
Comisiones pagadas al agente financiero	(14)	-
Comisiones variables pagadas	(4.129)	(7.362)
Otras comisiones	-	(22)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**(16)**	**(16)**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(16)	(16)
	-	**-**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(9.781)**	**(1.591)**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	**-**	**-**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	**-**	**-**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**(20.031)**	**(6.925)**
Cobros por amortización de derechos de crédito	121.839	144.486
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(141.870)	(151.411)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**10.250**	**5.334**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(1.001)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	4.761	(2.881)
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	5.489	9.216
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(8.978)**	**(3.899)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**27.411**	**31.310**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**18.433**	**27.411**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo	**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(54.064)	25.208
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(54.064)	25.208
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	25.947	(2.048)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	28.117	(23.160)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	**-**	**-**
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	354	354
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(354)	(354)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 16, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

Bancaja 9 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

Bancaja 9 Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 2 de febrero de 2006, con carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados a través de certificados de transmisión hipotecaria – véase Nota 4 – (en adelante, "los Derechos de Crédito"), y en la emisión de cinco clases de bonos de titulización por un importe total inicial de 2.022.600 miles de euros, (véase Nota 7). En la misma fecha de constitución se procedió a la emisión de dichos Bonos de Titulización, siendo la fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de intereses de los Bonos, el 7 de febrero de 2006.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la entidad cedente de los mismos, Bancaja ("la Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión hipotecaria es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 12 y 15). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.

- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.

- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.

- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.

- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta financiera, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, los únicos significativos de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y dado que no afecta a la comparabilidad de la información, los estados al 1 de enero del 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2008, recoge el impacto de la valoración de la permuta financiera en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna “Datos según R.D. 1643/1990” se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna “Datos según Circular 2/2009 y NTS” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna “Datos según Circular 2/2009” se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna “Diferencias” se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NTS
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos de constitución	1.032	(1.032)	-
Activos financieros a largo plazo	1.406.104		1.406.104
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	1.406.104		1.406.104
Derivados	-		-
Otros activos financieros	-		-
Activos por impuesto diferido	-		-
Otros activos no corrientes	-		-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**1.407.136**	**(1.032)**	**1.406.104**
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-		-
Activos financieros a corto plazo	35.406		40.220
Deudores y otras cuentas a cobrar	35.406	(31.088)	4.318
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	-	35.902	35.902
Derivados	-		-
Otros activos financieros	-		-
Ajustes por Periodificaciones	5.860	(4.913)	947
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31.310	99	31.409
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**72.576**	-	**72.576**
TOTAL ACTIVO	**1.479.712**	**(1.032)**	**1.478.680**

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NTS
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-		
Pasivos financieros a largo plazo	1.471.347		1.471.347
Obligaciones y otros valores negociables	1.468.344		1.468.344
Deudas con entidades de crédito	3.003		3.003
Derivados	-		-
Otros pasivos financieros	-		-
Pasivos por impuesto diferido	-		-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**1.471.347**		**1.471.347**
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes	-		-
Mantenidos para la venta	-		-
Provisiones a corto plazo	-		-
Pasivos financieros a corto plazo	4.507		5.532
Acreedores y otras cuentas a pagar	4.507		4.507
Obligaciones y otros valores negociables	-	1.022	1.022
Deudas con entidades de crédito	-	3	3
Derivados	-		-
Otros pasivos financieros	-		-
Ajustes por Periodificaciones	3.858	(1.025)	2.833
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**8.365**	-	**8.365**
AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-		-
Coberturas de flujos de efectivo	-		-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-		-
Gastos de constitución en transición	-	(1.032)	(1.032)
TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.032)	(1.032)
TOTAL PASIVO	**1.479.712**	(1.032)	**1.478.680**

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos de constitución	-		-
Activos financieros a largo plazo	1.263.896		1.263.896
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	1.263.896		1.263.896
Derivados	-		-
Otros activos financieros	-		-
Activos por impuesto diferido	-		-
Otros activos no corrientes	-		-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**1.263.896**		**1.263.896**
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-		-
Activos financieros a corto plazo	43.660		64.962
Deudores y otras cuentas a cobrar	10.801	(5.404)	5.397
Valores representativos de deuda	-		-
Derechos de crédito	32.859	5.404	38.263
Derivados	-	21.302	21.302
Otros activos financieros	-	-	-
Ajustes por Periodificaciones	319	(319)	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27.411		27.411
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**71.390**	**20.983**	**92.373**
TOTAL ACTIVO	**1.335.286**	**20.983**	**1.356.269**

PASIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-		-
Pasivos financieros a largo plazo	1.318.936	(141.120)	1.177.816
Obligaciones y otros valores negociables	1.316.934	(141.871)	1.175.063
Deudas con entidades de crédito	2.002	751	2.753
Derivados	-		-
Otros pasivos financieros	-		-
Pasivos por impuesto diferido	-		-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**1.318.936**	**(141.120)**	**1.177.816**
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes	-		-
Mantenidos para la venta	-		-
Provisiones a corto plazo	-		-
Pasivos financieros a corto plazo	3.072	141.120	144.192
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.712	(751)	1.961
Obligaciones y otros valores negociables	359	141.871	142.230
Deudas con entidades de crédito	1		1
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-		-
Ajustes por Periodificaciones	13.956	(2.177)	11.779
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**17.028**	**138.943**	**155.971**
AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-		
Coberturas de flujos de efectivo	-	23.160	23.160
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-		
Gastos de constitución en transición	(352)	-	(678)
TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(352)**	**23.160**	**22.482**
TOTAL PASIVO	**1.335.612**	**20.983**	**1.356.269**

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún aspecto significativo, por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales formuladas y aprobadas correspondientes a dicho ejercicio, a excepción de determinadas reclasificaciones incluidas como consecuencia del registro de la permuta financiera sin impacto en el resultado de dicho periodo.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

    a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

    b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

    a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

    b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta

tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente**.**

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 2 de febrero de 2006 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión hipotecaria suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	1.406.104	31.088	1.437.192
Amortizaciones (*)	(114.127)	(31.088)	(145.215)
Traspaso a activo corriente	(28.081)	28.081	-
Traspaso a activo dudosos	-	-	-
Otros traspasos (**)	-	5.404	5.404
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**1.263.896**	**33.485**	**1.297.381**
Amortizaciones (*)	(91.412)	(33.485)	(124.897)
Traspaso a activo corriente	(44.740)	44.740	-
Traspaso a activos dudosos	(72.844)	(3.081)	(75.925)
Otros traspasos (**)	-	527	527
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**1.054.900**	**42.186**	**1.097.086**

(*) Incluye las cuotas de principal vencidas y no cobradas
(**) Correspondiente a cuotas de principal e intereses, con una antigüedad inferior a tres meses, pendientes de liquidar.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 es del 2,76%. El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 50.350 miles de euros (73.370 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito (**)	308	106	204	1.390	8.232	1.161.382

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

(**)Incluye 1.692 miles de euros correspondientes a cuotas de principal impagadas de activos dudosos y 72.844 miles de euros correspondientes a cuotas no vencidas clasificadas como activos dudoso no corriente. Las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito" del activo del balance, y aquellas con una antigüedad superior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito- Activos dudosos" del activo del balance.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 200.009 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre del ejercicio 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:	
Con antigüedad inferior a tres meses (*)	289
Con antigüedad superior a tres meses (**)	1.692
	1.981
Intereses vencidos y no cobrados:	
Con antigüedad inferior a tres meses	
De activos dudosos (**)	1.389
De otros activos (*)	238
	1.627
Intereses devengados de activos dudosos no registrados en pérdidas y ganancias	4.361
	5.988
	7.969

(*) Tanto principal e intereses tienen una antigüedad inferior a tres meses, y se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.
(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2009, por efecto efecto arrrastre de cuotas no vencidas por importe de 72.844 miles de euros.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 42.186 miles de euros, aproximadamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros
	2009
Saldos al inicio del ejercicio	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(2.609)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**(2.609)**
De los que corresponden a-	
Activos dudosos corrientes	(106)
Activos dudosos no corrientes	(2.503)
	(2.609)

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	635	5.397
	635	**5.397**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Caja Madrid, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 18.433 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 25 de febrero de 2009, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Santander, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Caja Madrid garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente a los Periodos de Devengo de Intereses establecidos para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán los días 21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,79% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 773 miles de euros (2.538 miles de euros en 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie E (véase nota 7), y posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a veintidós millones seiscientos mil (22.600.000,00) euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

i) Veintidós millones seiscientos mil (22.600.000,00) euros.

ii) La cantidad mayor entre:

a) El resultado de aplicar el porcentaje de 2,26% a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D.

b) El importe de doce millones (12.000.000,00) de euros.

No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

iii) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

iv) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

v) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,60%.

vi) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad:

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 12.702 miles de euros (19.529 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 22.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (22.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 2.022.600 miles de euros, integrados por 20.226 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	200.000	1.700.000	52.000	25.000	23.000	22.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	2.000	17.000	520	250	230	226
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,13%	Euribor 3m + 0,28%	Euribor 3m + 0,56%	Euribor 3m + 2,50%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.					
Calificaciones Iniciales: Fitch / Moody`s	AAA / Aaa	AAA / Aaa	A+ / Aa3	BBB+ / Baa1	BB+ / Ba2	CCC- / Caa3
Actuales: Fitch / Moody`s	AAA / Aaa	AAA / Aaa	A+ / A3	BBB / Ba2	BB- / B3	CCC- / C

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	1.052.463	141.871	52.000	-	25.000	-	23.000	-	22.600	-	1.175.063	141.871
Amortizaciones	-	(141.871)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(141.871)
Traspasos	(40.329)	40.329	-	-	-	-	-	-	-	-	(40.329)	40.329
Saldos a 31 de diciembre de 2009	**1.012.134**	**40.329**	**52.000**	**-**	**25.000**	**-**	**23.000**	**-**	**22.600**	**-**	**1.134.734**	**40.329**

(*) Se corresponde en su totalidad a la Serie A2, ya que la Serie A1 está totalmente amortizada.

Durante el ejercicio 2008 se amortizaron bonos por un importe nominal total de 151.410 miles de euros.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A hasta su total amortización y, en su caso, al reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) y, en su caso, al reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez, tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

   2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

   1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1 o, en su caso, reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez.

   2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

   2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 en su totalidad o, en su caso, el reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Dudosos fuera superior al 15,00% del importe de emisión de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D.

   En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) y, en su caso, al reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez se aplicará a la amortización de la Serie A1 o, en su caso, al reembolso del principal dispuesto de la Línea de Liquidez y a la amortización de la Serie A2, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 o, en su caso, al principal pendiente de reembolsar de la Línea de Liquidez y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

   a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
      i) el Saldo Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 5,20% de la suma del Saldo Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
      ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
   b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
      i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,50% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 2,30% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

d) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:

i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, y

ii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por ciento del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso de la Serie C y en su caso de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B, y en su caso de la Serie C y en su caso de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B, o el de la Serie C, o el de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D se mantenga en el 5,20% o en el 2,50% o en el 2,30%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 23.658 miles de euros (72.712 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 127 se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe 5.800 miles de euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El Préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento en la Fecha de Pago correspondiente se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2009 nos se han producido amortizaciones (1.001 miles de euros en el ejercicio 2008).

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo por importe de 100 miles de euros (196 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que mil euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	10.161	11.779
Sociedad Gestora	2	1
Administrador	230	5
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	15.140	11.761
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(5.211)	-
Otras comisiones	-	12
Otros	12	-
Saldo al cierre del ejercicio	**10.173**	**11.779**

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bancaja por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Bancaja consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de febrero, marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad gestora percibirá una comisión del 0,120% anual sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C, D y E en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del contrato, una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Intereses vencidos de la deuda subordinada	3.085	1.961
Hacienda pública acreedora por retenciones	8	-
Otros acreedores	1	-
	3.094	**1.961**

11. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	678	1.032
Amortizaciones (*)	(354)	(354)
Saldos al cierre del ejercicio	**324**	**678**

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	22.482	(1.032)
Ajustes repercutidos gastos de constitución (véase Nota 11)	354	354
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(28.117)	23.160
Saldos al cierre del ejercicio	**(5.281)**	**22.482**

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios desde la constitución del mismo. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en el ejercicio 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con JPMORGAN CHASE, dos contratos de permuta financiera de tipos de interés variables cuyas características más relevantes se describen a continuación.

- Contrato de permuta de intereses Anual

El tipo de interés a pagar por el Fondo será el resultado de la suma ponderada de los doce (12) Euribor 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia (Anual) desde la tercera a la decimocuarta, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,0720 x Euribor 12 meses de enero) + (0,0843 x Euribor 12 meses de febrero) + (0,0920 x Euribor 12 meses de marzo) + (0,1298 x Euribor 12 meses de abril) + (0,1043 x Euribor 12 meses de mayo) + (0,0342 x Euribor 12 meses de junio) + (0,0365 x Euribor 12 meses de julio) + (0,0630 x Euribor 12 meses de agosto) + (0,1018 x Euribor 12 meses de septiembre) + (0,1228 x Euribor 12 meses de octubre) + (0,1015 x Euribor 12 meses de noviembre)+ (0,0578 x Euribor 12 meses de diciembre).

El tipo de interés a pagar por JPMorgan en cada periodo de liquidación será el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo de la Parte B correspondiente (ii) un margen del –0,0918%.

El nocional del contrato de permuta financiera será el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión anual del tipo de interés en la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso.

- Contrato de permuta de intereses Semestral

El tipo de interés a pagar por el Fondo será el resultado de la suma ponderada de los seis (6) Euribor 12 meses fijados en seis (6) Fechas de Referencia (Semestral) desde la tercera a la octava, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,1007 x Euribor 12 meses de enero)+ (0,1386 x Euribor 12 meses de febrero) + (0,2681 x Euribor 12 meses de marzo)+ (0,2307 x Euribor 12 meses de abril)+ (0,1623 x Euribor 12 meses de mayo)+ (0,0996 x Euribor 12 meses de junio)+ (0,1007 x Euribor 12 meses de julio)+ (0,1386 x Euribor 12 meses de agosto)+ (0,2681 x Euribor 12 meses de septiembre)+ (0,2307 x Euribor 12 meses de octubre)+ (0,1623 x Euribor 12 meses de noviembre)+ (0,0996 x Euribor 12 meses de diciembre).

El tipo de interés a pagar por JPMorgan en cada periodo de liquidación será el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo de la Parte B correspondiente (ii) un margen del 0,00265%.

El nocional del contrato de permuta financiera será el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión semestral del tipo de interés en la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2009, ha sido un gasto por importe de 25.947 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Otros pasivos financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias (2.048 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo		
De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 12)	5.449	(21.302)
	5.449	**(21.302)**

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.	Caja Madrid (actual) Bancaja * (inicial)
• Bonos de la Serie E Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	Bancaja *
• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	JP Morgan Chase

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

- Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

  Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie E destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería (ver Nota 6).

  Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 6,18% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

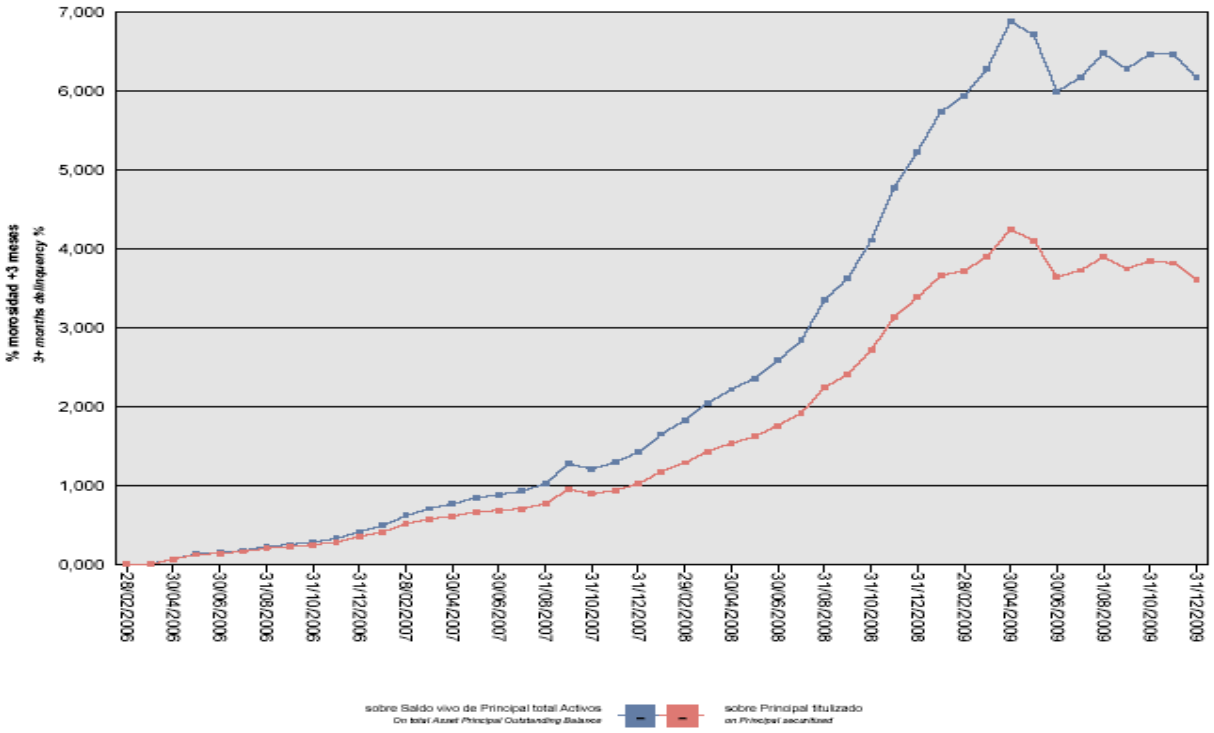

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:

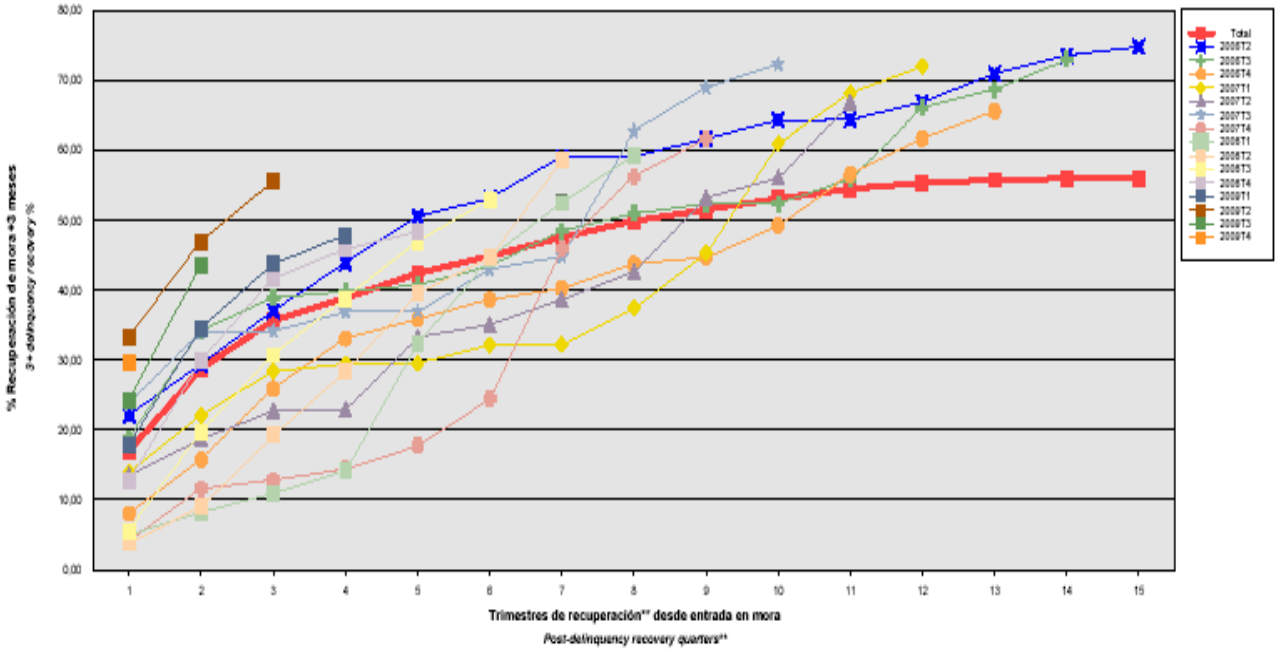

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.

d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

A este respecto, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Caja Madrid
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español S.A.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2009 se presenta en el siguiente cuadro:

	Núm	Importe	%
Andalucía	1.011	126.140.861,83	9,85
Aragón	90	10.606.147,39	4,43
Asturias	44	4.305.575,76	1,13
Islas Baleares	407	58.142.738,54	0,59
Canarias	691	78.358.656,02	0,62
Cantabria	6	789.660,46	0,01
Castilla y León	326	33.916.386,66	3,71
Castilla-La Mancha	398	40.961.549,66	0,70
Cataluña	1.197	164.103.719,02	13,76
Ceuta			
Extremadura	27	2.779.705,89	0,39
Galicia	203	18.906.179,51	20,12
Madrid	854	140.455.238,98	18,41
Melilla			
Murcia	348	33.087.911,00	11,90
Navarra	138	14.717.804,47	0,43
La Rioja	65	6.926.099,03	0,00
Comunidad Valenciana	4.919	424.633.335,58	9,80
País Vasco	99	12.552.006,42	4,14
Total	**10.823**	**1.171.383.576,22**	**100,0**

- Riesgo de tipo de interés:

  La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

  Mediante la Permuta Financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 6.

  De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

- Riesgo de amortización anticipada:
  La exposición surge como consecuencia de que los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores de los Préstamos Hipotecarios reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de amortizar, en los términos previstos en cada una de sus escrituras de concesión de los Préstamos Hipotecarios.

  El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos,

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:

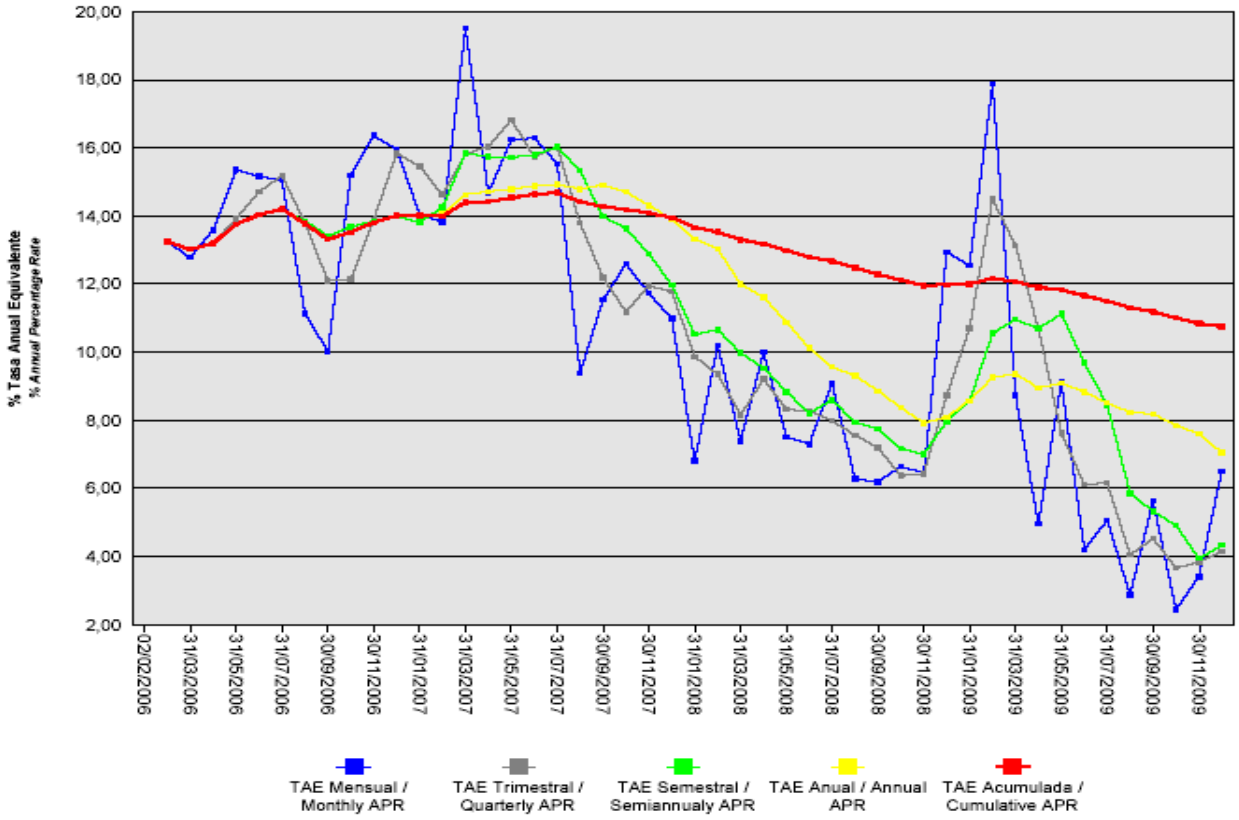

Bancaja 9 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

BANCAJA 9 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de febrero de 2006 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 15.759 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 2.000.095.452,91 euros, emitidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja"), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 31 de enero de 2006 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 2.022.600.000,00 euros integrados por 2.000 Bonos de la Serie A1, 17.000 Bonos de la Serie A2, 520 Bonos de la Serie B, 250 Bonos de la Serie C, 230 Bonos de la Serie D y 226 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 31 de enero de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y por la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente, el Fondo tiene concertadas dos Permutas de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Así mismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de los Bonos emitidos, así como completar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancaja
• Préstamo para Gastos Iniciales	Bancaja
• Línea de Liquidez	Bancaja
• Permutas de Intereses	JP Morgan Chase
• Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Bancaja
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos	Bancaja, Barclays Bank PLC, Calyon, Dexia Bank, Fortis Bank, Ixis CIB, Banco Pastor, Banco Sabadell
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bancaja

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Caja Madrid
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de crédito – Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 15.759 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo, cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 2.000.095.452,91 euros, estaban formados por un capital pendiente de vencimiento de 1.999.942.056,70 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 153.396,20 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativos múltiple y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	10.823	1.171.383.576,22	11.421	1.291.977.091,25	15.759	2.000.095.452,91
Total	**10.823**	**1.171.383.576,22** (*)	**11.421**	**1.291.977.091,25**	**15.759**	**2.000.095.452,91**
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas y los activos dudosos.

(*) Al 31 de diciembre no incluye los intereses vencidos inferior a tres meses.

El movimiento de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Hipotecarios	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2006-02.02	15.742			2.000.095.452,90	100,00
2006	13.945	40.003.002,67	254.818.634,18	1.705.273.816,06	85,26
2007	12.259	34.079.484,52	234.001.455,17	1.437.192.876,37	71,86
2008	11.421	29.109.264,94	116.106.520,18	1.291.977.091,25	64,60
2009	10.823	30.213.357,64	90.380.157,39	1.171.383.576,22	58,57
Total		**133.405.109,77**	**695.306.766,92**		
	Importes en euros				

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas y los activos dudosos.
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / Valor Tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	443	102.258,01	68.079,56	170.337,57	51.520.258,72	51.810.369,50	77.794.793,01	66,60
De 1 a 2 meses	171	93.384,74	88.254,87	181.639,61	21.129.779,62	21.359.925,33	33.306.549,46	64,13
De 2 a 3 meses	126	94.083,65	108.858,50	202.942,15	14.029.565,96	14.263.977,19	22.247.586,68	64,11
De 3 a 6 meses	82	103.866,14	132.199,97	236.066,11	10.364.741,57	10.624.793,69	15.215.168,70	69,83
De 6 a 12 meses	149	274.817,44	562.827,20	837.644,64	15.947.144,20	16.823.101,99	23.576.151,93	71,36
De 12 a 18 meses	207	615.326,16	1.609.922,76	2.225.248,92	24.113.446,89	26.397.536,84	33.837.986,81	78,01
De 18 a 2 años	114	377.141,20	1.154.897,75	1.532.038,95	10.856.628,62	12.414.617,72	17.110.791,33	72,55
De 2 a 3 años	102	215.399,43	1.581.656,33	1.797.055,76	6.955.164,96	8.769.237,86	17.489.031,28	50,14
Más de 3 años	33	105.200,95	680.904,79	786.105,74	2.465.049,03	3.256.432,94	6.368.212,64	51,14
Totales	**1.427**	**1.981.477,72**	**5.987.601,73**	**7.969.079,45**	**157.381.779,57**	**165.719.993,06**	**246.946.271,84**	**67,11**
	Importes en euros							

1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2009 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	22	939.755,89	3,01	0,98
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	10.801	1.170.443.820,33	2,76	0,93
Total	**10.823**	**1.171.383.576,22**	**2,76**	**0,93**
	Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%						
1,50%-1,99%	633	83.702.574,64				
2,00%-2,49%	4.405	490.016.627,49			7	904.116,23
2,50%-2,99%	3.398	354.946.299,42			1.960	314.085.578,08
3,00%-3,49%	873	89.426.974,05			9.878	1.257.971.728,66
3,50%-3,99%	332	31.256.181,22			3.557	391.515.163,48
4,00%-4,49%	349	35.054.189,93			351	35.288.484,03
4,50%-4,99%	152	15.015.900,84	73	13.214.442,63	6	330.382,43
5,00%-5,49%	582	63.177.123,88	1.767	221.544.585,98		
5,50%-5,99%	89	8.155.907,41	3.313	376.919.917,91		
6,00%-6,49%	7	589.271,31	4.929	549.008.373,60		
6,50%-6,99%	3	42.526,03	1.296	127.904.301,23		
7,00%-7,49%			43	3.385.469,90		
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	**10.823**	**1.171.383.576,22**	**11.421**	**1.291.977.091,25**	**15.759**	**2.000.095.452,91**
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,76%		5,97%		3,27%
		Importes en euros				

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas y los activos dudosos.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
0,01%-40,00%	1.881	102.155.257,01	1.632	91.838.166,54	1.170	77.818.983,44
40,01%-60,00%	2.260	235.712.587,28	2.220	231.592.358,84	2.250	255.604.750,34
60,01%-80,00%	4.833	575.984.751,51	5.311	650.472.891,91	7.700	1.007.611.405,69
80,01%-100,00%	1.849	257.530.980,42	2.258	318.073.673,96	4.639	659.060.313,44
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	**10.823**	**1.171.383.576,22**	**11.421**	**1.291.977.091,25**	**15.759**	**2.000.095.452,91**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		67,00%		68,96%		74,60%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas y los activos dudosos.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Andalucía	1.011	126.140.861,83	1.075	139.714.645,17	1.559	212.689.099,05
Aragón	90	10.606.147,39	92	11.415.539,97	123	17.023.741,53
Asturias	44	4.305.575,76	48	5.127.960,36	59	6.989.305,27
Baleares	407	58.142.738,54	432	64.182.119,85	640	107.001.980,14
Canarias	691	78.358.656,02	734	86.277.180,60	986	125.903.757,93
Cantabria	6	789.660,46	6	809.649,04	8	1.259.593,72
Castilla y León	326	33.916.386,66	337	37.646.069,22	435	53.366.756,94
Castilla-La Mancha	398	40.961.549,66	418	45.429.160,48	631	77.432.993,15
Cataluña	1.197	164.103.719,02	1.265	181.796.952,13	1.797	282.389.885,74
Ceuta						
Extremadura	27	2.779.705,89	28	3.056.090,84	43	5.273.513,98
Galicia	203	18.906.179,51	209	20.024.174,56	265	28.699.389,27
Madrid	854	140.455.238,98	894	152.855.100,38	1.216	230.030.875,84
Melilla						
Murcia	348	33.087.911,00	370	37.213.601,22	475	52.394.070,02
Navarra	138	14.717.804,47	145	16.109.352,64	186	23.194.584,14
La Rioja	65	6.926.099,03	67	7.950.056,08	90	12.164.425,93
Comunidad Valenciana	4.919	424.633.335,58	5.194	468.459.394,84	7.111	744.862.993,26
País Vasco	99	12.552.006,42	107	13.910.043,87	135	19.418.487,00
Total	**10.823**	**1.171.383.576,22**	**11.421**	**1.291.977.091,25**	**15.759**	**2.000.095.452,91**
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas y los activos dudosos.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio % Tasa anual	Histórico % Tasa anual
2006-02.02	2.000.095,453	100,00			
2006	1.705.140,141	85,26	254.818,634		13,99
2007	1.437.061,500	71,86	234.001,455	13,85	13,92
2008	1.291.977,091	64,60	116.106,520	8,16	11,98
2009	1.171.383,576	58,57	90.380,157	7,05	10,75
	Importes en miles de euros				

(1) Saldo de fin de mes; En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas y los activos dudosos.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 2.022.600.000,00 euros, integrados por 2.000 Bonos de la Serie A1, 17.000 Bonos de la Serie A2, 520 Bonos de la Serie B, 250 Bonos de la Serie C, 230 Bonos de la Serie D y 226 Bonos de la Serie E, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por las Agencias de Calificación Moody's Investors Service ("Moody´s") y Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aa1	AAA	AAA
Serie B	Aa3	A3	A+	A+
Serie C	Baa1	B2	BBB+	BBB
Serie D	Ba2	Ca	BB+	BB-
Serie E	Caa3	C	CCC-	CCC-

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Bonos Serie A1
Código ISIN: ES0312888003
Número: 2.000 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		**1.180,06**	**1.003,05**	**2.360.129,05**	**0,00**	**100.000,00**	**200.000.000,00**	**100,00%**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
					SERIE AMORTIZADA						
27.12.2006	3,382%	12,232266	10,397426	24.464,53	0,00	1.400,08	2.800.160,00	1,40%	0,00	0,00	0,00%
25.09.2006	3,003%	288,119087	244,901224	576.238,17	0,00	36.555,69	73.111.380,00	36,56%	1.400,08	2.800.160,00	1,40%
26.06.2006	2,749%	551,179841	468,502865	1.102.359,68	0,00	41.363,68	82.727.360,00	41,36%	37.955,77	75.911.540,00	37,96%
27.03.2006	2,464%	328,533333	279,253333	657.066,67	0,00	20.680,55	41.361.100,00	20,68%	79.319,45	158.638.900,00	79,32%
07.02.2006									100.000,00	200.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie A2
Código ISIN: ES0312888011
Número: 17.000 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		**11.732,45**	**9.703,52**	**197.325.310,13**	**0,00**	**38.090,39**	**647.536.630,00**	**38,09%**	**61.909,61**	**1.052.463.370,00**	**61,91%**
25.03.2010	0,836%	125,078049	102,564000								
28.12.2009	0,879%	145,502320	119,311902	2.473.539,44	0,00	1.485,49	25.253.330,00	1,49%	61.909,61	1.052.463.370,00	61,91%
25.09.2009	1,336%	221,569912	181,687328	3.766.688,50	0,00	1.501,06	25.518.020,00	1,50%	63.395,10	1.077.716.700,00	63,40%
25.06.2009	1,690%	287,660631	235,881717	4.890.230,73	0,00	1.709,08	29.054.360,00	1,71%	64.896,16	1.103.234.720,00	64,90%
25.03.2009	3,149%	528,500442	433,370362	8.984.507,51	0,00	3.649,68	62.044.560,00	3,65%	66.605,24	1.132.289.080,00	66,61%
29.12.2008	5,185%	987,822904	810,014781	16.792.989,37	0,00	1.940,43	32.987.310,00	1,94%	70.254,92	1.194.333.640,00	70,25%
25.09.2008	5,088%	965,705063	791,878152	16.416.986,07	0,00	2.074,42	35.265.140,00	2,07%	72.195,35	1.227.320.950,00	72,20%
25.06.2008	4,784%	938,355463	769,451480	15.952.042,87	0,00	2.482,44	42.201.480,00	2,48%	74.269,77	1.262.586.090,00	74,27%
25.03.2008	4,904%	959,735586	786,983181	16.315.504,96	0,00	2.409,22	40.956.740,00	2,41%	76.752,21	1.304.787.570,00	76,75%
27.12.2007	4,853%	1.032,869801	846,953237	17.558.786,62	0,00	3.224,84	54.822.280,00	3,22%	79.161,43	1.345.744.310,00	79,16%
25.09.2007	4,289%	943,929797	774,022434	16.046.806,55	0,00	3.732,60	63.454.200,00	3,73%	82.386,27	1.400.566.590,00	82,39%
25.06.2007	4,032%	924,914725	758,430074	15.723.550,33	0,00	4.630,22	78.713.740,00	4,63%	86.118,87	1.464.020.790,00	86,12%
26.03.2007	3,844%	906,943430	743,693613	15.418.038,31	0,00	4.686,05	79.662.850,00	4,69%	90.749,09	1.542.734.530,00	90,75%
27.12.2006	3,502%	904,683333	768,980833	15.379.616,66	0,00	4.564,86	77.602.620,00	4,56%	95.435,14	1.622.397.380,00	95,44%
25.09.2006	3,123%	789,425000	671,011250	13.420.225,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.700.000.000,00	100,00%
26.06.2006	2,869%	725,219444	616,436527	12.328.730,55	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.700.000.000,00	100,00%
27.03.2006	2,584%	344,533333	292,853333	5.857.066,66	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.700.000.000,00	100,00%
07.02.2006									100.000,00	1.700.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie B
Código ISIN: ES0312888029
Número: 520 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		**14.771,68**	**12.199,73**	**7.557.365,13**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**52.000.000,00**	**100,00%**
25.03.2010	0,986%	238,283333	195,392333								
28.12.2009	1,029%	268,683333	220,320333	139.715,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.09.2009	1,486%	379,755556	311,399556	197.472,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.06.2009	1,840%	470,222222	385,582222	244.515,56	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.03.2009	3,299%	788,094444	646,237444	409.809,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
29.12.2008	5,335%	1.407,847222	1.154,434722	732.080,56	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.09.2008	5,238%	1.338,600000	1.097,652000	696.072,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.06.2008	4,934%	1.260,911111	1.033,947111	655.673,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.03.2008	5,054%	1.249,461111	1.024,558111	649.719,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
27.12.2007	5,003%	1.292,441667	1.059,802167	672.069,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.09.2007	4,439%	1.134,411111	930,217111	589.893,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.06.2007	4,182%	1.057,116667	866,835667	549.700,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
26.03.2007	3,994%	987,405556	809,672556	513.450,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
27.12.2006	3,652%	943,433333	801,918333	490.585,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
25.09.2006	3,273%	827,341667	703,240417	430.217,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
26.06.2006	3,019%	763,136111	648,665694	396.830,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
27.03.2006	2,734%	364,533333	309,853333	189.557,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	52.000.000,00	100,00%
07.02.2006									100.000,00	52.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie C
Código ISIN: ES0312888037
Número: 250 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		**15.943,79**	**13.168,40**	**3.909.459,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**25.000.000,00**	**100,00%**
25.03.2010	1,266%	305,950000	250,879000								
28.12.2009	1,309%	341,794444	280,271444	85.448,61	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.09.2009	1,766%	451,311111	370,075111	112.827,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.06.2009	2,120%	541,777778	444,257778	135.444,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.03.2009	3,579%	854,983333	701,086333	213.745,83	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
29.12.2008	5,815%	1.481,736111	1.215,023611	370.434,03	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.09.2008	5,518%	1.410,155556	1.156,327556	352.538,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.06.2008	5,214%	1.332,466667	1.092,622667	333.116,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.03.2008	5,334%	1.318,683333	1.081,320333	329.670,83	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
27.12.2007	5,283%	1.364,775000	1.119,115500	341.193,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.09.2007	4,719%	1.205,966667	988,892667	301.491,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.06.2007	4,462%	1.127,894444	924,873444	281.973,61	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
26.03.2007	4,274%	1.056,627778	866,434778	264.156,94	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
27.12.2006	3,932%	1.015,766667	863,401667	253.941,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
25.09.2006	3,553%	898,119444	763,401527	224.529,86	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
26.06.2006	3,299%	833,913889	708,826806	208.478,47	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
27.03.2006	3,014%	401,866667	341,586667	100.466,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.000.000,00	100,00%
07.02.2006									100.000,00	25.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie D
Código ISIN: ES0312888045
Número: 230 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		**24.064,84**	**19.879,88**	**5.356.714,06**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**23.000.000,00**	**100,00%**
25.03.2010	3,206%	774,783333	635,322333								
28.12.2009	3,249%	848,350000	695,647000	195.120,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.09.2009	3,706%	947,088889	776,612889	217.830,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.06.2009	4,060%	1.037,555556	850,795556	238.637,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.03.2009	5,519%	1.318,427778	1.081,110778	303.238,39	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
29.12.2008	7,555%	1.993,680556	1.634,818056	458.546,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.09.2008	7,458%	1.905,933333	1.562,865333	438.364,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.06.2008	7,154%	1.828,244444	1.499,160444	420.496,22	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.03.2008	7,274%	1.798,294444	1.474,601444	413.607,72	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
27.12.2007	7,223%	1.865,941667	1.530,072167	429.166,58	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.09.2007	6,659%	1.701,744444	1.395,430444	391.401,22	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.06.2007	6,402%	1.618,283333	1.326,992333	372.205,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
26.03.2007	6,214%	1.536,238889	1.259,715889	353.334,94	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
27.12.2006	5,872%	1.516,933333	1.289,393333	348.894,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
25.09.2006	5,493%	1.388,508333	1.180,232083	319.356,92	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
26.06.2006	5,239%	1.324,302778	1.125,657361	304.589,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
27.03.2006	4,954%	660,533333	561,453333	151.922,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.000.000,00	100,00%
07.02.2006									100.000,00	23.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie E
Código ISIN: ES0312888052
Número: 226 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		**30.344,01**	**25.069,17**	**3.762.511,40**	**2.838.209,08**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**22.600.000,00**	**100,00%**
25.03.2010	4,706%	1.137,283333	932,572333								
28.12.2009	4,749%	1.240,016667	1.016,813667	0,00	280.243,77	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.09.2009	5,206%	1.330,422222	1.090,946222	0,00	300.675,42	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.06.2009	5,560%	1.420,888889	1.165,128889	0,00	321.120,89	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.03.2009	7,019%	1.676,761111	1.374,944111	0,00	378.948,01	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
29.12.2008	9,055%	2.389,513889	1.959,401389	0,00	540.030,14	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.09.2008	8,958%	2.289,266667	1.877,198667	0,00	517.374,27	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.06.2008	8,654%	2.211,577778	1.813,493778	0,00	499.816,58	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.03.2008	8,774%	2.169,127778	1.778,684778	490.222,88	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
27.12.2007	8,723%	2.253,441667	1.847,822167	509.277,82	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.09.2007	8,159%	2.085,077778	1.709,763778	471.227,58	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.06.2007	7,902%	1.997,450000	1.637,909000	451.423,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
26.03.2007	7,714%	1.907,072222	1.563,799222	430.998,32	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
27.12.2006	7,372%	1.904,433333	1.618,768333	430.401,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
25.09.2006	6,993%	1.767,675000	1.502,523750	399.494,55	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
26.06.2006	6,739%	1.703,469444	1.447,949027	384.984,09	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
27.03.2006	6,454%	860,533333	731,453333	194.480,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.600.000,00	100,00%
07.02.2006									100.000,00	22.600.000,00	100,00%

3.Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody´s	
		Anterior	Actual
Feb 2009	Serie B	Aa3	A3
	Serie C	Baa1	Ba2
	Serie D	Ba2	B3
	Serie E	Caa3	C

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	**Clase de interviniente**	**Fecha**	**Calificación de Moody's (*)**
Bancaja	Tenedor Cuenta de Tesorería Agente de Pagos Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	15/06/2009	A3 / P-2

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,13%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	7,05%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	6,18%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	1,79%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,10%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,79%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,58%
Pagador		3,70%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,63%
Fondo de Reserva	(2)	
• Saldo Requerido		22.600.000,00
• Saldo Dotado		12.701.927,57

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrarpartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

  Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

  Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

  Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.

d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

- Riesgo de tipo de interés:

  La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

  Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

  De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2009, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (25 de septiembre de 2043 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2010 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro nuestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A2										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	11,20	9,63	8,37	7,34	6,50	5,80	5,21	4,72
		fecha	03/12/2021	16/08/2019	05/12/2018	05/02/2017	28/06/2016	17/10/2015	18/03/2015	19/09/2014
	Amortización Final	años	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76
		fecha	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	10,63	8,98	7,61	6,56	5,72	5,05	4,51	4,04
		fecha	15/08/2020	20/12/2018	08/07/2017	20/07/2016	19/09/2015	17/01/2015	07/05/2014	14/01/2014
	Amortización Final	años	19,01	17,00	14,75	13,00	11,50	10,25	9,24	8,24
		fecha	28/12/2028	28/12/2026	28/09/2024	28/12/2022	28/06/2021	28/03/2020	28/03/2019	28/03/2018
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	12,81	11,04	9,60	8,43	7,46	6,67	5,99	5,42
		fecha	17/10/2022	01/11/2021	08/05/2019	06/03/2018	15/06/2017	28/08/2016	25/12/2015	06/03/2015
	Amortización Final	años	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76
		fecha	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	12,14	10,27	8,71	7,52	6,56	5,80	5,17	4,64
		fecha	15/02/2022	04/06/2020	15/09/2018	07/05/2017	20/07/2016	16/10/2015	03/03/2015	19/08/2014
	Amortización Final	años	19,01	17,00	14,75	13,00	11,50	10,25	9,24	8,24
		fecha	28/12/2028	28/12/2026	28/09/2024	28/12/2022	28/06/2021	28/03/2020	28/03/2019	28/03/2018
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	12,81	11,04	9,60	8,43	7,46	6,67	5,99	5,42
		fecha	17/10/2022	01/11/2021	08/05/2019	06/03/2018	15/06/2017	28/08/2016	25/12/2015	06/03/2015
	Amortización Final	años	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76
		fecha	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	12,14	10,27	8,71	7,52	6,56	5,80	5,17	4,64
		fecha	15/02/2022	04/06/2020	15/09/2018	07/05/2017	20/07/2016	16/10/2015	03/03/2015	19/08/2014
	Amortización Final	años	19,01	17,00	14,75	13,00	11,50	10,25	9,24	8,24
		fecha	28/12/2028	28/12/2026	28/09/2024	28/12/2022	28/06/2021	28/03/2020	28/03/2019	28/03/2018
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	12,81	11,04	9,60	8,43	7,46	6,67	5,99	5,42
		fecha	17/10/2022	01/11/2021	08/05/2019	06/03/2018	15/06/2017	28/08/2016	25/12/2015	06/03/2015
	Amortización Final	años	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76
		fecha	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	12,14	10,27	8,71	7,52	6,56	5,80	5,17	4,64
		fecha	15/02/2022	04/06/2020	15/09/2018	07/05/2017	20/07/2016	16/10/2015	03/03/2015	19/08/2014
	Amortización Final	años	19,01	17,00	14,75	13,00	11,50	10,25	9,24	8,24
		fecha	28/12/2028	28/12/2026	28/09/2024	28/12/2022	28/06/2021	28/03/2020	28/03/2019	28/03/2018
BONOS SERIE E										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	19,68	18,98	18,54	18,25	18,06	17,93	17,84	17,79
		fecha	09/01/2029	19/12/2028	07/11/2028	27/03/2028	17/01/2028	12/01/2027	31/10/2027	10/11/2027
	Amortización Final	años	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76	30,76
		fecha	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040	28/09/2040
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	13,44	11,68	10,04	8,82	7,83	7,04	6,42	5,83
		fecha	06/06/2023	31/08/2021	01/12/2020	23/10/2018	27/10/2017	01/11/2017	30/05/2016	30/10/2015
	Amortización Final	años	19,01	17,00	14,75	13,00	11,50	10,25	9,24	8,24
		fecha	28/12/2028	28/12/2026	28/09/2024	28/12/2022	28/06/2021	28/03/2020	28/03/2019	28/03/2018

Hipótesis de cálculo:

- **Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.**
- **Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%**
- **Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.**

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 02/02/2006**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	10.823	0031	1.171.384	0061		0091		0121	15.759	0151	2.000.095
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	10.823	0050	1.171.384	0080		0110		0140	15.759	0170	2.000.095

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA

Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	1125241000
+ Derechos de Crédito (CP)	47070000
- Correciones valor por deterioro de los activos	-2609000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	2158000
- Activos dudosos por intereses y otros	1377000

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	**Situación actual 31/12/2009**			**Situación cierre anual anterior**	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-31.459		0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-90.380		0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-828.712		0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0		0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.171.384		0214	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	7,05		0215	

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

			Importe impagado									
Total Impagados (1)	**Nº de activos**		**Principal**		**Intereses ordinarios**		**Total**		**Principal pendiente no vencido**		**Deuda Total**	
Hasta 1 mes	0700	443	0710	102	0720	68	0730	170	0740	51.520	0750	51.810
De 1 a 2 meses	0701	171	0711	93	0721	88	0731	181	0741	21.130	0751	21.360
De 2 a 3 meses	0702	126	0712	94	0722	109	0732	203	0742	14.030	0752	14.264
De 3 a 6 meses	0703	82	0713	104	0723	132	0733	236	0743	10.365	0753	10.625
De 6 a 12 meses	0704	149	0714	275	0724	563	0734	838	0744	15.947	0754	16.823
De 12 a 18 meses	0705	207	0715	616	0725	1.610	0735	2.226	0745	24.113	0755	26.398
De 18 meses a 2 años	0706	114	0716	377	0726	1.155	0736	1.532	0746	10.857	0756	12.415
De 2 a 3 años	0707	102	0717	215	0727	1.582	0737	1.797	0747	6.955	0757	8.769
Más de 3 años	0708	33	0718	105	0728	681	0738	786	0748	2.465	0758	3.256
Total	0709	1.427	0719	1.981	0729	5.988	0739	7.969	0749	157.382	0759	165.720

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluíod el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

			Importe impagado													
Impagados con garantía real (2)	**Nº de activos**		**Principal**		**Intereses ordinarios**		**Total**		**Principal pendiente no vencido**		**Deuda Total**		**Valor garantía (3)**		**% Deuda/v. Tasación**	
Hasta 1 mes	0770	443	0780	102	0790	68	0800	170	0810	51.520	0820	51.810	0830	77.794	0840	66,60
De 1 a 2 meses	0771	171	0781	93	0791	88	0801	181	0811	21.130	0821	21.360	0831	33.307	0841	64,13
De 2 a 3 meses	0772	126	0782	94	0792	109	0802	203	0812	14.030	0822	14.264	0832	22.248	0842	64,11
De 3 a 6 meses	0773	82	0783	104	0793	132	0803	236	0813	10.365	0823	10.625	0833	15.215	0843	69,83
De 6 a 12 meses	0774	149	0784	275	0794	563	0804	838	0814	15.947	0824	16.823	0834	23.576	0844	71,36
De 12 a 18 meses	0775	207	0785	616	0795	1.610	0805	2.226	0815	24.113	0825	26.398	0835	33.838	0845	78,01
De 18 meses a 2 años	0776	114	0786	377	0796	1.155	0806	1.532	0816	10.857	0826	12.415	0836	17.111	0846	72,56
De 2 a 3 años	0777	102	0787	215	0797	1.582	0807	1.797	0817	6.955	0827	8.769	0837	17.489	0847	50,14
Más de 3 años	0778	33	0788	105	0798	681	0808	786	0818	2.465	0828	3.256	0838	6.368	0848	51,13
Total	0779	1.427	0789	1.981	0799	5.988	0809	7.969	0819	157.382	0829	165.720	0839	246.946	0849	67,11

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	**Situación actual 31/12/2009**								**Situación cierre anual anterior**								**Escenario inicial**							
Ratios de morosidad (1)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	6,36	0869		0887	27,70	0905		0923		0941		0959		0977		0995	0,10	1013		1031	100,00	1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 02/02/2006**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	4	1310	70	1320		1330		1340	2	1350	10
Entre 1 y 2 años	1301	5	1311	106	1321		1331		1341	3	1351	14
Entre 2 y 3 años	1302	14	1312	204	1322		1332		1342	9	1352	121
Entre 3 y 5 años	1303	37	1313	1.390	1323		1333		1343	10	1353	690
Entre 5 y 10 años	1304	140	1314	8.232	1324		1334		1344	123	1354	9.231
Superior a 10 años	1305	10.623	1315	1.161.382	1325		1335		1345	15.612	1355	1.990.029
Total	1306	10.823	1316	1.171.384	1326		1336		1346	15.759	1356	2.000.095
Vida residual media ponderada (años)	1307	23,38			1327				1347	27,12		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2009		**Situación cierre anual anterior**		**Situación inicial 02/02/2006**	
Antigüedad	**Años**		**Años**		**Años**	
Antigüedad media ponderada	0630	4,91	0632		0634	1,02

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Escenario inicial 02/02/2006**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312888003	BONOA1									2.000	100	200.000	1,08
ES0312888011	BONOA2	17.000	62	1.052.464	12,03					17.000	100	1.700.000	14,55
ES0312888029	BONOSB	520	100	52.000	23,50					520	100	52.000	21,39
ES0312888037	BONOSC	250	100	25.000	24,26					250	100	25.000	21,39
ES0312888045	BONOSD	230	100	23.000	24,22					230	100	23.000	21,39
ES0312888052	BONOSE	226	100	25.438	24,77					226	100	22.600	22,50
Total		8006 18.226		8025 1.177.902		8045		8065		8085 20.226		8105 2.022.600	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente: Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
BONOA2	ES0312888011	NS	Euribor 03 meses	0,13	0,83	360	4	97	1.052.463	0	0	1.052.464
BONOSB	ES0312888029	S	Euribor 03 meses	0,28	0,98	360	4	6	52.000	0	0	52.000
BONOSC	ES0312888037	S	Euribor 03 meses	0,56	1,26	360	4	4	25.000	0	0	25.000
BONOSD	ES0312888045	S	Euribor 03 meses	2,50	3,20	360	4	8	23.000	0	0	23.000
BONOSE	ES0312888052	S	Euribor 03 meses	4,00	4,70	360	4	12	22.600	0	2.838	25.438
Total								9228 127	9085 1.175.063	9095	9105 2.838	9115 1.177.902

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**			
			Amortización principal		**Intereses**		**Amortización principal**		**Intereses**	
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312888003	BONOA1	25-06-2007	0	200.000	0	2.360				
ES0312888011	BONOA2	25-09-2043	141.870	647.537	20.115	197.325				
ES0312888029	BONOSB	25-09-2043	0	0	992	7.557				
ES0312888037	BONOSC	25-09-2043	0	0	547	3.909				
ES0312888045	BONOSD	25-09-2043	0	0	955	5.357				
ES0312888052	BONOSE	25-09-2043	0	0	0	3.763				
Total			7305 141.870	7315 847.537	7325 22.609	7335 220.271	7345	7355	7365	7375

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312888011	BONOA2	13-11-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312888011	BONOA2	18-02-2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312888029	BONOSB	13-11-2008	FCH	A+	A+	A+
ES0312888029	BONOSB	18-02-2009	MDY	A3	Aa3	Aa3
ES0312888037	BONOSC	13-11-2008	FCH	BBB	BBB	BBB+
ES0312888037	BONOSC	18-02-2009	MDY	Ba2	Baa1	Baa1
ES0312888045	BONOSD	13-11-2008	FCH	BB-	BB-	BB+
ES0312888045	BONOSD	18-02-2009	MDY	B3	Ba2	Ba2
ES0312888052	BONOSE	13-11-2008	FCH	CCC-	CCC-	CCC-
ES0312888052	BONOSE	18-02-2009	MDY	C	Caa3	Caa3

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2009**		**Situación cierre anual anterior**
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	12.702	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,08	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,23	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	89,35	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**	*	**Denominación**
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	JP Morgan Chase Bank NA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	51.419	0200		0300	4,47	0400		1120	4,57		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210		0310	0,00	0410		1130	0,00		
Total Morosos					0120	51.419	0220		0320	4,47	0420		1140	4,57	1280	Epígrafe 4.9.3.3 Nota de Valores
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	20.975	0230		0330	1,79	0430		1050	1,84		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240		0340	0,00	0440		1160	0,00		
Total Fallidos					0150	20.975	0250		0350	1,79	0450		1200	1,84	1290	Epígrafe 4.9.3.3 Nota de Valores

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)	**Límite**		**% Actual**		**Última Fecha Pago**		**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506		0526		0546		0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: Capitulo 4.9.3.5
Amortización Bonos de la Clase A. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. Excepcionalemte se amortizará a prorrata en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Dudosos fuera superior al 15,00% del importe de emisión de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D.

Referencia del folleto: Capitulo 4.9.2.3
Amortización Bonos de la Serie B. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A en su totalidad. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B en la Fecha de Pago en la que se cumplieran las siguientes condiciones: i) el Saldo Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 5,20% de la suma del Saldo Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: Capitulo 4.9.2.4
Amortización Bonos de la Serie C. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A y de la Serie B en su totalidad. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Clase A y la Serie B en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplieran las siguientes condiciones: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,50% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: Capitulo 4.9.2.5
Amortización Bonos de la Serie D. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Clase A, la Serie B y la Serie C en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie D en la Fecha de Pago en la que se cumplieran las siguientes condiciones: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 2,30% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: Capitulo 4.9.3.5
Además para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D: i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, y ii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por ciento del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: Capitulo 4.9.2.6
Amortización Bonos de la Serie E. La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: Capitulo 3.4.6.2.1 Aplicación
Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B. Si no se hubiera producido o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A, se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor que la suma (i) del ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y (ii) del cien por ciento (100%) de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series C y D.

Referencia del folleto: Capitulo 3.4.6.2.1 Aplicación
Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C. Si no se hubiera producido o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A y de la Serie B, se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor que la suma (i) del ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y (ii) del cien por ciento (100%) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D.

Referencia del folleto: Capitulo 3.4.6.2.1 Aplicación
Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D. Si no se hubiera producido o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C, se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor que al ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: Capitulo 3.4.2.2
Fondo de Reserva Requerido será la menor de las cantidades siguientes: (i) El importe del Fondo de Reserva Inicial, 22.600.000 euros (ii) La cantidad mayor entre: a) El importe que resulte de aplicar el 2,26% sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D. b) El importe de 12.000.000 euros

Referencia del folleto: Capitulo 3.4.2.2
No obstante, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago. iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,60%. iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 02/02/2006**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Andalucía	0400	1.011	0426	126.141	0452		0478		0504	1.559	0530	212.689
Aragón	0401	90	0427	10.606	0453		0479		0505	123	0531	17.024
Asturias	0402	44	0428	4.306	0454		0480		0506	59	0532	6.989
Baleares	0403	407	0429	58.143	0455		0481		0507	640	0533	107.002
Canarias	0404	691	0430	78.359	0456		0482		0508	986	0534	125.904
Cantabria	0405	6	0431	790	0457		0483		0509	8	0535	1.260
Castilla-León	0406	326	0432	33.916	0458		0484		0510	435	0536	53.367
Castilla La Mancha	0407	398	0433	40.962	0459		0485		0511	631	0537	77.433
Cataluña	0408	1.197	0434	164.104	0460		0486		0512	1.797	0538	282.390
Ceuta	0409	0	0435	0	0461		0487		0513	0	0539	0
Extremadura	0410	27	0436	2.780	0462		0488		0514	43	0540	5.274
Galicia	0411	203	0437	18.906	0463		0489		0515	265	0541	28.699
Madrid	0412	854	0438	140.455	0464		0490		0516	1.216	0542	230.031
Meilla	0413	0	0439	0	0465		0491		0517	0	0543	0
Murcia	0414	348	0440	33.088	0466		0492		0518	475	0544	52.394
Navarra	0415	138	0441	14.718	0467		0493		0519	186	0545	23.195
La Rioja	0416	65	0442	6.926	0468		0494		0520	90	0546	12.164
Comunidad Valenciana	0417	4.919	0443	424.632	0469		0495		0521	7.111	0547	744.862
País Vasco	0418	99	0444	12.552	0470		0496		0522	135	0548	19.418
Total España	0419	10.823	0445	1.171.384	0471		0497		0523	15.759	0549	2.000.095
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472		0498		0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474		0500		0526	0	0552	0
Total general	0425	10.823	0450	1.171.384	0475		0501		0527	15.759	0553	2.000.095

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2009**						**Situación cierre anual anterior**						**Situación inicial 02/02/2006**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	10.823	0577	1.171.384	0583	1.171.384	0600		0606		0611		0620	15.759	0626	2.000.095	0631	2.000.095
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	10.823			0588	1.171.384	0605				0616		0625	15.759			0636	2.000.095

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 02/02/2006**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
0% - 40%	1100	1.881	1110	102.155	1120		1130		1140	1.170	1150	77.819
40% - 60%	1101	2.260	1111	235.713	1121		1131		1141	2.250	1151	255.605
60% - 80%	1102	4.833	1112	575.985	1122		1132		1142	7.702	1152	1.007.769
80% - 100%	1103	1.849	1113	257.531	1123		1133		1143	4.637	1153	658.902
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124		1134		1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125		1135		1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126		1136		1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127		1137		1147	0	1157	0
Total	1108	10.823	1118	1.171.384	1128		1138		1148	15.759	1158	2.000.095
Media ponderada (%)			1119	67,00			1139				1159	74,60

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	22		940		0,98		3,01	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	10.801		1.170.444		0,93		2,76	
TOTAL								
Total	1405	10.823	1415	1.171.384	1425	0,93	1435	2,76

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 02/02/2006**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542		1563		1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543		1564		1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	633	1523	83.703	1544		1565		1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	4.405	1524	490.017	1545		1566		1587	7	1608	904
2,5% - 2,99%	1504	3.398	1525	354.946	1546		1567		1588	1.960	1609	314.086
3% - 3,49%	1505	873	1526	89.427	1547		1568		1589	9.878	1610	1.257.972
3,5% - 3,99%	1506	332	1527	31.256	1548		1569		1590	3.557	1611	391.515
4% - 4,49%	1507	349	1528	35.054	1549		1570		1591	351	1612	35.288
4,5% - 4,99%	1508	152	1529	15.016	1550		1571		1592	6	1613	330
5% - 5,49%	1509	582	1530	63.177	1551		1572		1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	89	1531	8.156	1552		1573		1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	7	1532	589	1553		1574		1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	3	1533	43	1554		1575		1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555		1576		1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556		1577		1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557		1578		1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558		1579		1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559		1580		1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560		1581		1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561		1582		1603	0	1624	0
Total	1520	10.823	1541	1.171.384	1562		1583		1604	15.759	1625	2.000.095
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,76			9584				1626	3,27

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2009**				**Situación cierre anual anterior**				**Situación inicial 02/02/2006**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,63			2030				2060	0,48		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G	**Situación actual 31/12/2009**						**Situación inicial 02/02/2006**					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	**Nº de pasivos emitidos**		**Importe pendiente en Divisa**		**Importe pendiente en euros**		**Nº de pasivos emitidos**		**Importe pendiente en Divisa**		**Importe pendiente en euros**	
Euro - EUR	3000	18.226	3060	1.177.902	3110	1.177.902	3170	20.226	3230	2.022.600	3250	2.022.600
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	18.226			3160	1.177.902	3220	20.226			3300	2.022.600

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

Dª. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2010, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de BANCAJA 9 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, contenidos en las 69 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 47, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2010

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera